



Vista la resolución rectoral nº 0064/2020 de fecha 16 de enero de 2020, publicada en el DOGV el 20 de febrero, mediante la que se convocan **Ayudas para realizar en el extranjero las prácticas externas del "Máster Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo - Especialidad en Salud en países desarrollo" curso 2020/21 (convenio UMH-GVA 2019)**.

Vista la valoración realizada por la Comisión de Valoración a la que se refiere la base 8.4 de la citada convocatoria reunida en sesión de fecha 27 de julio de 2020.

El Vicerrector de Relaciones Internacionales propone la adjudicación provisional de las ayudas antes citadas a:

APellidos, Nombre	a) Nota media de la titulación de acceso al máster (máximo 1 punto)	b) Curriculum vitae (máximo 2 puntos).	c) Propuesta-resumen de actividad (máximo 2 puntos)	TOTAL	Desglose AYUDA	IMPORTE TOTAL MÁXIMO DE AYUDA CONCEDIDO
MARTA PUIG GARCÍA	0,5	1,8	2	4,3	1,5 MESES= 450.-€ Más de 8.000km= 1300.-€	1750.-€
ZOUAIDIA SARRA	0,25	1,2	2	3,45	3 meses= 900.-€ Entre 100 y 499 km= 180.-€	1080.-€

Se concede a los/as interesados/as un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente, para la presentación de posibles **ALEGACIONES**. Las posibles alegaciones se realizarán mediante instancia general dirigida al Servicio de Relaciones Internacionales, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado a través de la [Sede Electrónica de la UMH](#).

Firmado electrónicamente  
Vicente Micol Molina  
Vicerrector de Relaciones Internacionales